

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **23188** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias nº 23/52/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial nº 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Ex Caballero Legionario D. William Garrido Vallejo, con fecha de nacimiento 01/07/1979, con NIE X3325548R con último domicilio conocido en calle Cerdanya, nº 63, 3º-2ª (08830-San Boi de Llobregat-Barcelona).

Almería, 25 de mayo de 2010.- El Juez Togado Militar, don José Antonio González Velasco.

ID: A100042468-1